

PROGRAMA ASISTENCIA A CONGRESOS EN EL EXTRANJERO

Programa de Magíster en Ingeniería Eléctrica - Universidad de Chile

(Reglamento vigente para los años 2008 y 2009)

El Programa de Magíster en Ingeniería Eléctrica posee un programa de ayudas de viaje cuya finalidad es apoyar la participación de sus estudiantes en congresos y conferencias internacionales. Estas ayudas de viaje serán otorgadas en un concurso abierto a todos los estudiantes del programa.

Del concurso:

- Se realizarán dos concursos en el año, al igual que lo hace CONICYT. El primero cubre eventos científicos a ser realizados entre el 1 de Mayo y el 30 de Septiembre de 2008. El segundo cubre eventos científicos a ser realizados entre el 1 Octubre de 2008 y el 30 de abril de 2009.
- En el primer concurso se asignarán 4 ayudas de viaje y en el segundo 2. Las becas no asignadas en el primer concurso podrán ser asignadas en el segundo concurso del mismo año académico.
- La fecha de apertura de cada concurso coincidirá con la fecha de apertura del concurso de ayudas de viaje de CONICYT, correspondiente a ese período. La fecha de cierre del concurso será una semana después de la entrega de resultados del concurso de ayudas de viaje de CONICYT, correspondiente a ese período.
- El monto de cada ayuda de viaje ascenderá a USD 600.
- Esta ayuda de viaje es incompatible con la ayuda de viaje de CONICYT.

De los postulantes:

- Pueden postular a este concurso todos los estudiantes del programa de magíster en ingeniería eléctrica independientemente de los años que lleve en el programa.
- Los estudiantes pueden recibir a los más una ayuda de viaje en cada año calendario.
- El requisito de postulación es tener un artículo aceptado para presentación oral o tipo *poster* en un congreso o conferencia de "interés mundial". El término "interés mundial" se refiere a ser de relevancia en la disciplina.
- En caso de existir un mayor número de postulantes que los cupos de las ayudas de viaje, el concurso se decidirá utilizando como criterio único de selección la calidad académica de los postulantes.

Del proceso de selección:

La evaluación de los candidatos se hará en función de la documentación presentada utilizando las siguientes ponderaciones:

- Notas. Si el alumno tiene más de un año en el programa corresponde a las notas de los cursos de magíster. En caso contrario, corresponde a las notas del magíster o pregrado: 40%
- Publicaciones: 30%
- Experiencia profesional y académica: 20%
- Premios y distinciones: 10%

Del proceso de postulación:

Los postulantes deben adjuntar la siguiente documentación (en forma impresa):

- Currículo vitae del candidato, en formato CONICYT, incluyendo listado de publicaciones
- Concentración de notas con todas las asignaturas del magíster (cursadas o convalidadas)
- Carta de aceptación del artículo
- Copia del artículo
- Carta del supervisor del estudiante, que apoye la postulación y que acredite o justifique que el congreso o conferencia es de "interés mundial"
- Antecedentes del Congreso, emitidos por la institución organizadora.

Las postulaciones deben ser entregadas a la secretaria del programa Sra. Lily Leal.

Santiago, Mayo de 2008